

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA DE SESIÓN	07 DE JUNIO DE 2018
Nº DE SESIÓN	1
TIPO DE SESIÓN	ORDINARIA
LUGAR	I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
HORA DE INICIO	09:00 HRS.
HORA DE TÉRMINO	12:30 HRS.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL	SR. OMAR NORAMBUENA RIVERA, ALCALDE
CONCEJALES PRESENTES	SR. DANILO ORELLANA SUÁREZ
	SRA. DORIS ARAYA ARAYA
	SRA. CARMEN MIRANDA CAIMANQUE
	SR. WILFREDO VILCHES AROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)	SRA. PRISCILA CHAMORRO VARGAS

En la Comuna de María Elena, siendo las 09:50 hrs. del día 07 de junio de 2018, se reúne el Concejo Municipal, siendo presidido por el Presidente del Concejo, Sr. Omar Norambuena Rivera y los Sres. y Sras. Concejales ya señalados precedentemente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo: Buenos días Sres. Concejales.

Damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del día 07 de junio en la Ilustre Municipalidad de María Elena.

Concejal: pregunta si los cuatro no hacemos quorum entonces.

Alcalde: si están de acuerdo Danilo va a llegar y va a firmar y ahí hay quorum cierto y avanzamos con algunos temas por ejemplo lo de esta presentación que está ahí que es del torneo y lo otro definir de forma ya la postura que hicimos nosotros el voto de confianza que dimos para la contratación del grupo de la actividad de Vergara, viene la tercera semana, que cosa se van a contratar con la gente de Vergara

La lectura de tabla anterior se remite por correo, a razones de fuerza mayor por algunas complejidades que han pasado, más que nada convocatorias en la cual tiene que participar Priscila (Chamorro).

Se da cuenta de los cometidos de los funcionarios que van viajando la próxima semana, decreto 1219 y está para decreto de pago, se aprobó el cometido con derecho a viatico, para participar en reunión de capacitación en el directorio de la amunochi los días 14 y 15.



Sr. Alcalde: Hace un par de meses atrás fui convocado a una reunión en la ciudad de Tocopilla en la cual se acerca el referente de la organización deportiva Maranata para ver si participaría María Elena en el campeonato de la tercera división de fútbol, en que participaría equipos de la 1era hasta la cuarta región, y que se ha trabajado con varios alcaldes respecto de esta participación, financiamiento y dar participación a María Elena el bus y acompañamiento de pagos que corresponde, se conversó el horario y que lo único que están organizados es Maranata, ellos fueron aceptados y están escrito en la asociación ANFA, como María Elena, se solicita el estadio de María Elena pago inscripción por \$150.000, árbitros de esta asociación de la ANFA, que se pagaría la suma de \$200.000., cuando toque de local. Para la participación año 2018 camino a la tercera división.

Sra. Concejal Miranda: Alcalde el acuerdo, a ver lo que pasa por el concejo en un acuerdo que apruebe esta donación es como una subvención?

Sr. Alcalde: es por única vez, es una figura parecida a la de bombero.

Sra. Concejal Miranda: esto hay que rendirlo me imagino, a que ítem se va a cargar? Y hay presupuesto?

Sr. Alcalde: esto no pasa por patente minera, pasa por donación, subvención

Sra. Concejal Miranda: hay manual de subvención.

Sr. Alcalde: es el camino más transparente, no puedo pasarle la plata a cualquiera.

Sra. Concejal Miranda: lo entiendo perfectamente, en la práctica es como lo hicimos con bomberos.

Concejal Wilfredo: una consulta estamos hablando de \$2.150.000.- que sería por vía de donaciones pero dentro de su posición hablaba que también debía prestar el bus para el traslado, eso tampoco está considerado?

Sr. Alcalde: Eso no entra con ese ítem, eso está acompañado por un decreto, que va asociado al ítem de gastos que se generan desde el municipio, y el bus está regulado para el buen uso de las instituciones.

Sra. Concejal Araya: alcalde esto es información o hay que aprobarlo

Sr. Alcalde: tengo que pedir el acuerdo del concejo, es la donación o la figura de subvención.

Sra. Concejal Araya: yo estoy de acuerdo para apoyar a estos jóvenes y el tema del bus también, ya que se trata de jóvenes de María Elena.

Concejal Danilo: aparte de la tramitación legal que haya que hacer, me parece muy positivo que la municipalidad asuma este tipo de desafíos, el joven pampino al ver en la posibilidad que tiene, el llegar a jugar en un torneo profesional, le da otro plus, le da otra visión, y puede salir quizás jugando deporte, alejándose del mundo de la droga, hacer cosas más provechoso y hay jóvenes muy talentosos y que la municipalidad este respaldando todo esto es bueno, es una excelente noticia y apoyo como concejal y en lo personal, y también apoyo para que se mantenga y postulen a los fondos regionales.

Sr. Alcalde: yo voy a firmar esta carta de compromiso y después voy hacer la presentación con todo lo que corresponde.



Sr. Secretario Municipal (S): una comunicación de contraloría, se hace presente que se dirigió a la contraloría regional, nuestra concejal Carmen miranda, concejal de la municipalidad de Maria Elena, reclamando en contra del alcalde por la no convocatoria que componen el consejo de seguridad pública, para elaborar el plan de seguridad comunal en lo que va del año, se agrega que tampoco se convocó al consejo de la sociedad civil ante del 31 de marzo de la presente anualidad para informarle sobre la cuenta pública considerando que la información necesaria para satisfacer la petición de la interesada se encuentra en poder de ese servicio cumpla con remitir a usted los antecedentes. Deberá dar respuesta a la recurrente en el plazo de 30 días hábiles.

Sra. Concejal Miranda: una consulta disculpe, antes de terminar yo solicite la información se acuerda que habían unos juicios de cuenta que iban a llegar las resoluciones.

Sr. Secretario Municipal: de los juicios de cuenta no ha llegado nada sra. Carmen Miranda porque no nos llega a nosotros como municipio, les llega a los solicitantes, en este caso a los que están tramitando sus juicios de cuentas

Sra. Concejal Miranda: había otros temas de los sumarios, resolver el juez de policía local lo solicite hace tiempo.

Concejal Danilo: una consulta secretaria cuanto es el plazo, no recuerdo cuanto es el plazo que tenía el en este caso el encargado del sumario para evacuar para el informe.

Sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que no evacua informe, él está haciendo el sumario y lo ideal es que no demore más de tres meses, el genero una investigación sumaria y después prudencialmente solicito una ampliación de plazo para tomar declaración a otras personas dentro del proceso, pero son en términos generales, lo que nosotros tenemos porque el sumario es privado.

Concejal Danilo: pero en este caso es una investigación sumaria la que está llevando.

Sr. Secretario Municipal: no este es un sumario administrativo.

Bueno se da lectura a la tabla del Concejo de la Segunda Sesión Ordinaria, del 31 de mayo de 2018.

Sr. Secretario Municipal: damos una lectura resumida a la tabla del concejo que no tiene incorporada las peticiones todavía por ser un poco larga, pero esta lo más sucinta posible, hago presente que si bien se ha señalado de manera constante y reiterada por los concejales los temas de la mala redacción de esta secretaria municipal, en atención al reglamento que ustedes mismos tienen se van a incorporar en las actas cada concejos que son actas de concejo ejecutivas y consideraciones de carácter objetivo y como las actas ejecutivas solo deben contener algunas observaciones al respecto de las votaciones por lo tanto son esas las que deben quedar plasmadas en el acta del concejo, sin perjuicio de eso se está tratando de elaborar en eso términos y vamos por eso a dar una lectura resumida de esta si les parece, quedo por incorporar la solicitudes varias así que para que ustedes vean que se va a estilar eventualmente si a ustedes les parece esta fórmula de acta ejecutiva.

Lectura de la tabla anterior. Bueno se da lectura a la tabla del Concejo de la Tercera Sesión Ordinaria, del 31 de mayo de 2018 siendo las 18:23.

La tabla es aprobada por el Honorable cuerpo de concejales.

Desarrollo de la Tabla:

- **Primero:** Solicitud de aprobación de fondos para el torneo experimental tercera división 2018, perteneciente a la Anfa (club maranata)
- **Segundo:** Informe de procesos cometidos concejales
- **Tercero:** C.E.N°535/2018, REF W004552/2018 (denuncia de la Concejal Carmen Gloria)

Sr. Alcalde: Para resolver este tema y pasar a los varios, este es el acuerdo del concejo que dice que la donación que tengan claridad con la carta de compromiso para que me la firmen ahí por favor.

Que lo que esta son \$300.000.- más \$350.000- más \$200.000.-

Sra Concejal Araya: Son la donación de \$2.150.000.-

Sr. Alcalde: la suma de todos los partidos no puede exceder de \$2.150.000.- son nueve partidos.

Puntos varios: Primero, concejal Sra. Araya; alcalde yo en el próximo concejo, no en el concejo anterior cuando yo aprobé el cometido de Yessica Oribe porque en realidad no quise hablar pero apoye por los niños, pero a mí me causa cuidado porque Yessica no pidió el bus.

Sr. Alcalde: ella contaba con el apoyo de una empresa el cual se cayó que la contratación que tenía era un bus irregular que no cumple la normativa de ir a Bolivia.

Esa es la lectura de la tabla.

Siendo las 12:30 hrs., se pone término a la sesión.

**IVAN SANDOR SOUBLETTE MANDIOLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA**